



CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas,
Según Acuerdo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No. 070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y
Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019, Expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Certifica que:

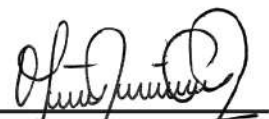
John Alexander Rodriguez Martinez

D.I. No. 79804510

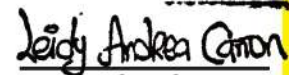
Asistió al curso de:

HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD

El día 21 de Mayo del año 2026 con una intensidad de 30 horas


Dra.: Martha Bibiana Peraza Castillo
Directora General
R.M. 118653




Ing.: Leidy Andrea Cañon
Coordinadora General
Cnd.: 25228-352692





Corporación Técnica Empresarial para El Trabajo



Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas,
Según Acuerdo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No. 070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y
Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019, Expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Certifica que:

John Alexander Rodriguez Martinez

D.I. No. 79804510

Asistió al curso de:

**Atención Integral de Urgencias a
Victimas de Agresiones con Agentes Químicos**

Con una Intensidad de 80 Horas

Dado en Bogotá D.C. el día 22 de Mayo de 2026

Dra.: MARTHA BIBIANA PERAZA CASTILLO
DIRECTORA GENERAL
R.M. 118653



ING.: LEIDY ANDREA CAÑON
COORDINADORA GENERAL
CND.: 25228-352692



Corporación Técnica Empresarial para El Trabajo

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas, Según Acuerdo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No. 070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019, Expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.



Certifica que:

John Alexander Rodriguez Martinez

D.I. No. 79804510

Asistió al curso de:

**CONDUCTOR DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA "OVEM/COVE"
CON ÉNFASIS EN MANEJO DEFENSIVO**

EL CURSO SIGUE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY 1383 DE 2010, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2003 DE MAYO DE 2014

TEMARIO: MANEJO DEFENSIVO EN AMBULANCIAS, ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA Y TÉCNICAS DE CARGUE, ARRASTRE Y TRANSPORTE DE PACIENTES, ÉTICA Y ASPECTOS LEGALES EN LA CONDUCCIÓN, CONDUCCIÓN SEGURA EN EMERGENCIA, CÓDIGO NACIONAL DE TRANSITO.

Dado en Bogotá D.C. el día 21 de Mayo de 2026, con una duración de 40 horas

Dra.: MARTHA BIBIANA PERAZA CASTILLO
DIRECTORA GENERAL
R.M. 118653



ING.: LEIDY ANDREA CAÑON
COORDINADORA ACADEMICA
CND.: 25228-352692



CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas, Según Acuerdo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No. 070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019, Expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Certifica que:

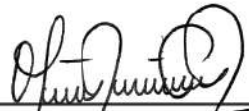
John Alexander Rodriguez Martinez

D.I. No. 79804510

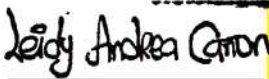
Asistió al curso de:

**ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL**

El día 22 de Mayo del año 2026 con una intensidad de 40 horas


Dra.: Martha Bibiana Peraza Castillo
Directora General
R.M. 118653




Ing.: Leidy Andrea Cañon
Coordinadora Académica
Cnd.: 25228-352692

